COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	059
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	24 de Noviembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:37 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	1:02 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro Honorables Concejales y Verificación Del Quórum.

2. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.

4. Proyectos de Acuerdo

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Administración Distrital Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra MelukFR6 Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital De Artes-IDARTES, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

ORGANOS DE CONTROL DISTRITALES

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

FONDO CUENTA

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Elda Francy Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C., Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, LUCIA BASTIDAS UBATE, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÀLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÒN,

JORGE LOZADA VALDERRAMA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GLORIA ELSY DIAZ MARTÌNEZ.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de nueve (09) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CELIO NIEVES HERRERA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MIREYA CAMELO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÒN, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión JORGE DURÁN SILVA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÒMEZ y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, ROGER JOSÈ CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DAVID BALLEN HERNANDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, XINIA ROCIÓ NAVARRO PRADA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, ROBERTO HINESTROSA REY y MARÌA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE; SANDRA MELUK ACUÑA, DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ; MAURICIO URIBE GONZÁLEZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC; MÓNICA RAMÍREZ HARTMANN, DIRECTORA GENERAL FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO; LUIS FERNANDO MEJÍA, DIRECTOR (E)

GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES-IDARTES, DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO, GERENTE GENERAL CANAL CAPITAL, ELDA FRANCY VARGAS BERNAL, DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR, PERSONERA DISTRITAL; JAIME TORRES MELO, VEEDOR DISTRITAL Y ANDRÈS CASTRO FRANCO, CONTRALOR AUXILIAR.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA quien solicita un minuto de silencio por la muerte del sobrino de la doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien solicita al director del IDRD se le proporcione por escrito una información para responder un derecho de petición sobre el canal Iberia y propone agrupar en dos bloques las presentaciones para poder realizar las respectivas preguntas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual ha sido aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

No se da lectura a proposiciones.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Administración Distrital Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra MelukFR6 Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital De Artes-IDARTES, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

ORGANOS DE CONTROL DISTRITALES

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

FONDO CUENTA

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Elda Francy Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C., Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Se concede el uso de la palabra al Doctor ANDRÈS CASTRO FRANCO, Contralor Auxiliar quien manifiesta que el presupuesto asignado para el año 2019 corresponde a 155.221 millones de pesos, en primer lugar un comparativo entre el presupuesto 2018-2019, los gastos de funcionamiento presentan una disminución de 6.2% y los gastos de inversión un aumento del 0.9%, se aclara que en este presupuesto existe la unidad ejecutora 01 - Contraloría de Bogotá D.C. y la unidad ejecutora 02 - Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., se cuenta con cuatro proyectos de inversión: 1194 fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones cuyo objetivo es fortalecer el uso de las TIC al interior de la Contraloría de Bogotá, desarrollando las actividades necesarias que garanticen la actualización y el mantenimiento de las soluciones tecnológicas, las cuales se componen de Sistemas de información integrales, interrelacionados e

información clasificada, cuenta con dos metas, diseñar e implementar el Sistema Integrado de Control Fiscal y diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; 1195 fortalecimiento del sistema integrado de gestión y de la capacidad institucional cuyo objetivo es fortalecer el Sistema Integrado de Gestión SIG y la Capacidad Institucional, a través del desarrollo de estrategias para: Certificar la entidad en la nueva estructura normativa NTC-ISO 9001:2015, Implementar y mejorar los programas ambientales del PIGA, Gestión Documental, Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP, Apoyar los Procesos de Responsabilidad Fiscal próximos a prescribir en la vigencia y Apoyar el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Objetivos de Desarrollo Sostenible, adhesión a Pacto Global y Big Data, cuenta con ocho metas, desarrollar y ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá, implementar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, intervenir el acervo documental de la Contraloría de Bogotá D.C. (Identificación, Organización, Clasificación y Depuración), implementación y seguimiento a la transición del nuevo marco normativo contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, apoyar los procesos de Responsabilidad Fiscal próximos a prescribir, apoyar el proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal, desarrollar y ejecutar estrategia para incorporar los ODS en el ejercicio del control fiscal y la adhesión al pacto global de la Contraloría de Bogotá D.C. y desarrollar y ejecutar una estrategia de BIG DATA; 1196 fortalecimiento al mejoramiento de la infraestructura física cuyo objetivo es fortalecer la capacidad institucional mediante la mejora continua de la infraestructura física y actualización del parque automotor, con el fin de lograr el normal desarrollo de los operativos misionales que se deben cumplir en ejercicio de la labor fiscalizadora de la entidad, cuenta con dos metas, adecuar sedes y áreas de trabajo pertenecientes a la Contraloría de Bogotá y adquirir vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión del control fiscal y el proyecto 1199 fortalecimiento del control social a la gestión pública cuyo objetivo es fortalecer, en el marco de una estrategia de cultura democrática, mediante acciones ciudadanas, labores de pedagogía social y formación académica y el desarrollo de estrategias mediáticas y de comunicación comunitaria, la cultura ciudadana de la vigilancia de los bienes y recursos públicos y la participación ciudadana en el control y vigilancia a la gestión pública distrital como insumo al control fiscal, de tal manera que se resalten los valores de transparencia, la ética y la moral para mejorar la relación estado-ciudadano y así contribuir a la disminución de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal en pro de la trasparencia de la gestión de las instituciones, cuenta con cinco metas, desarrollar pedagogía social formativa e ilustrativa, para el ejercicio de control social y el adecuado manejo de los mecanismos e instrumentos de control social, dirigida a la comunidad estudiantil a través de los Contralores Estudiantiles

y estudiantes universitarios a las organizaciones sociales y comunidad en general, realizar acciones ciudadanas especiales de acuerdo con los temas de mayor relevancia para la ciudadanía (Audiencias públicas sectoriales, rendición de cuentas, mesas de trabajo ciudadanas, foros, inspecciones en terreno, revisión de contratos, socializaciones), que contemplen por lo menos una de cada acción en los diferentes sectores o en las localidades, desarrollar y ejecutar estrategias de divulgación en medios locales de comunicación como televisión, prensa, radio y/o redes sociales entre otros, para realizar, producir y emitir contenidos audiovisuales pedagógicos para fortalecimiento del control social en las comunidades de las veinte (20) localidades y así poder acercar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general y hacer presencia institucional, desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación orientada a la promoción y divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el conocimiento sobre el control fiscal y posicionar la imagen de la entidad y desarrollar y ejecutar una estrategia institucional en el marco del Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bogotá D.C. Con respecto a la ejecución presupuestal del año 2018 de los 148.103 millones de pesos se han ejecutado 116.248 de millones de pesos con un avance del 78%.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta que la Personería y la Veeduría tienen a su cabezas del sector en la sesión, le llama la atención que el Contralor de Bogotá no este defendiendo su presupuesto, pregunta alguna excusa del contralor y ratifica su voto negativo a cualquier peso adicional al presupuesto de la contraloría.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ quien deja constancia en nombre del Polo Democrático Alternativo de rechazar la actitud del señor contralor en una situación tan compleja de investigaciones que él tiene y no venga ni siquiera a defender su presupuesto y a decir alguna gestión trascendente de su administración por la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien solicita al señor contralor auxiliar proporcionar en el transcurso de la sesión la fecha en que se archivó la investigación sobre la crisis del aseo en la ciudad en la administración Peñalosa.

Se concede el uso de la palabra al Doctor JAIME TORRES MELO, Veedor Distrital quien manifiesta la cuota global de gasto 2019 se divide en presupuesto de funcionamiento $ 20.290,9 millones y presupuesto de inversión $ 1.738,4 millones de pesos, en consideración al gasto de funcionamiento esta la circular externa DDP 004 del 23 de marzo de 2018 “Lineamientos de política

para la programación presupuestal vigencia 2019", la circular conjunta 002 de 2018 "Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2018 y programación presupuestal vigencia 2019", el supuesto macroeconómico: Inflación doméstica 2019 del 3,0 % y la proyección de los rubros presupuestales de servicios personales indirectos y gastos generales de acuerdo a la ejecución de los recursos y las necesidades de la Entidad; respecto de la justificación de la propuesta en cuanto a Transparencia y lucha contra la corrupción se espera lograr la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPTINTC, la segunda medición del ITB, herramientas concretas de gestión anticorrupción: herramienta para implementar protocolos de denuncia y protección al denunciante a nivel Distrital y Local, herramienta para el autodiagnóstico de integridad para Empresas Públicas y Mixtas y las herramientas: Antisoborno / Conflicto de Intereses / Garantía del Derecho Acceso a la Información Pública / Evaluación PAAC / Riesgos en la Gestión Contractual / Corresponsabilidad del sector privado / Ruta de Integridad.

En innovación pública – LABcapital, generación de capacidades de innovación en 200 servidores públicos, diseño de iniciativas innovadoras para resolver retos públicos, prevención de la violencia de género en Bogotá: estrategia red de creadoras conociendo los servicios de la SDSCJ: estrategia en llave con la comunidad fomentando el Control Social y la participación de las Personas Mayores: Estrategia Caminos de Mayor Participación, reduciendo la informalidad en Bogotá: club empresarios Bogotá, incrementando la participación efectiva de las víctimas del conflicto: estrategia participación para la reconciliación, herramientas innovadoras para aprovechar las evaluaciones de política pública y la primera medición del índice de innovación pública. En cuanto al control preventivo en la gestión contractual y la gestión del riesgo se realizaran acompañamientos preventivos a procesos de contratación, mecanismo de denuncia de alto nivel en el Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá – PPLMB, monitoreo a las recomendaciones de las evaluaciones a la gestión contractual, puesta en marcha de una herramienta para el seguimiento a ejecución contratos de obra, investigaciones sumarias, informe de rendición de cuentas en la gestión contractual 2018 Distrital y Local, jornadas de formación en gestión contractual y promoción de la eficiencia y transparencia a la gestión de las Alcaldías Locales. En promoción preventiva de la eficiencia y eficacia en la gestión pública, balance de logros y retos de ciudad 2016-2019, seguimiento a metas estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo, alertas preventivas, informes presupuestales y de finanzas públicas, modelo predictivo de riesgos de corrupción en la contratación pública del Distrito, informes de análisis sectorial: Seguimiento a la Reforma al nuevo esquema de Salud / Primera infancia / Jornada única / Recaudo SITP, monitoreo y acompañamiento al proceso POT, implementación del MIPG y acciones de mejoramiento a partir del ITB, con las Oficinas de Control Interno y notas técnicas, fichas locales y fichas por UPZ. En promoción del Control Social:

más de 2300 ciudadanos formados en Control social y Veedurías Ciudadanas (30 % formación permanente), herramientas de Control Social: ruta del Control Social, seguimiento a compromisos entre administración y ciudadanía, seguimiento a planes de acción de participación ciudadana, seguimiento a la gestión pública distrital y local, caracterización de conflictividades sociales, monitoreo a más de 200 compromisos de rendición de cuentas distrital y local (Más de 4100 ideas ciudadanas resultados de los Diálogos Ciudadanos), acompañamiento a 38 veedurías ciudadanas y 15 observatorios Ciudadanos, 10 años del premio del control social y sistematización de buenas prácticas. En mejoramiento de la confianza entre la ciudadanía y la Administración: Tablero de control ciudadano 2.0, lineamientos para la gestión social de proyectos de infraestructura, seguimiento a los Acuerdos Distritales, balance y monitoreo de PQRS y análisis de su efectividad, evaluaciones del sistema de servicio a la ciudadanía, informe seguimiento a la gestión de los Defensores del Ciudadano, red distrital de quejas y reclamos (nodos sectoriales), atención y seguimiento a casos (monitoreo a casos en otras entidades de control), estrategia de Comunicación para la Gente. Y por último en fortalecimiento institucional de la Veeduría: integración y operación del Sistema Bog–Data para el manejo contable, presupuestal y de tesorería, mantener la excelencia en la ejecución presupuestal, liderazgo en la implementación MIPG en Bogotá D.C., efectiva gestión del talento humano, ahorros y austeridad en el gasto y dos series de metodologías de control preventivo y control social.

Se concede el uso de la palabra a la doctora CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR, Personera Distrital, quien manifiesta que en cuanto a la ejecución presupuestal año 2018 en gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 87.53% y en gastos de inversión un 95.29%; en la ejecución de los proyectos de inversión proyecto 1201 modernización para el fortalecimiento integral de la Personería de Bogotá, D. C. con un 78.48%, proyecto 1202 promoción y defensa de los Derechos Humanos, desde una perspectiva de género y del postconflicto con un 99.99%, proyecto 1203 servicio integral a la ciudadanía con un 95.75% y proyecto 7526 desarrollo y consolidación de la investigación disciplinaria y lucha contra la corrupción con una ejecución del 92.93%; en la precuota asignada para los proyectos de inversión 2019 se presentan déficit para su ejecución en las siguientes cifras proyecto 1201 déficit de 6.377 millones, proyecto 1202 déficit de 1.000 millones, proyecto 1203 déficit de 1.130 millones y proyecto 7625 déficit de 335 millones de pesos; ahora los logros alcanzados en 2018: 19.290 ciudadanos atendidos en Información correspondiente al período enero - octubre de 2018 en el tema de derechos humanos, 645 solicitudes de conciliación, 116 acuerdos totales 4 acuerdos parciales, 142 no acuerdos, 3 jornadas de unión marital de hecho, más de 200 usuarios realizaron su declaración, diplomado en DD.HH. con énfasis en personas privadas de la libertad, en el establecimiento cárcel modelo Bogotá, 86

certificaciones a la población privada de la libertad y 29 certificaciones a funcionarios del establecimiento carcelario y el INPEC, se realizó el primer encuentro internacional contra la trata de personas, la trata captura con 230 asistentes, entre funcionarios públicos, docentes, estudiantes y comunidad en general.

En el tema de Veedurías la audiencia pública del relleno sanitario Doña Juana, la emergencia sanitaria e implementación del nuevo esquema de aseo y el despido masivo de trabajadores de la empresa Aguas de Bogotá, la Siembratón 2018 una semilla por la vida, más oxígeno para la Ciudad, el foro sobre determinación del avalúo catastral y cálculo del impuesto predial en Bogotá y el primer foro la seguridad ciudadana en Bogotá, D. C., observaciones a la licitación para la renovación de la flota de las fases I y II de Transmilenio, S. A, el desmonte de rutas del SITP provisional, la implementación de nueva tecnología en taxis (tabletas), verificación del programa de alimentación escolar (PAE) - comité de moralización, la recuperación de parqueaderos en El Campin, jardines infantiles.

En las localidades jornadas de rendición de cuentas 2.041 asistentes streaming en redes sociales, campañas de sensibilización Tu libertad no tiene precio, más de 1.000 jóvenes sensibilizados, En la piel de las mujeres 400 jóvenes de Barrios Unidos, Gobierno escolar, ética y transparencia, Feminicidio en la localidad Antonio Nariño, atención a población venezolana en la localidad de Suba más de 2.000 personas, Veedurías ciudadanas un incremento de 145.8% en inscripciones, 286 vigentes en capacitación de alrededor de 1.000 personas, estaciones de servicio, parques de bolsillo, derechos de petición e implementación de la Ley 1801 de 2016.

En potestad disciplinaria, visita a las OCID, se asumieron por poder preferente procesos por abuso, maltrato y acoso en contra de estudiantes, se han fallado con destitución e inhabilidad; principales decisiones, se iniciaron indagaciones preliminares por temas de impacto para la Ciudad como abuso sexual, tala de árboles, buses chimenea, estaciones de gasolina e irregularidades en el sistema de salud, se hizo apertura de investigaciones disciplinarias, cuya conducta principal es la violación al régimen de contratación; sensibilizar en función preventiva, se ha fortalecido el conocimiento sobre la aplicación de la Ley 734 de 2002, dirigido a 769 servidores(as) de las entidades distritales (OCID), Procuraduría Distrital y Personería de Bogotá, en procedimiento verbal y marco normativo disciplinario.

Respecto de la modernización y fortalecimiento, en infraestructura se realizó la modernización y dotación del 5 piso del edificio nuevo, eje disciplinario, coordinación y dos delegadas, en tecnología la suscripción para almacenamiento en la nube pública, diagnóstico para implementar IPV6, en gestión documental organización de los archivos de gestión, elaboración y revisión de TVD y TRD de la Entidad.

Los siguientes son los requerimientos de recursos para el año 2019, fortalecimiento de infraestructura tecnológica: la infraestructura tecnológica y parque computacional de la entidad, presenta un nivel de obsolescencia del 70% afectando la productividad y eficiencia en la prestación de los servicios de la entidad,

fortalecimiento, seguridad y privacidad de la información, garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de más de 40 millones de registros de información digital, actualmente solo se cuenta con 1 de 6 componentes de seguridad de la red requeridos, desarrollo del Sistema de Información Misional, se ha logrado sistematizar el 20% de los procesos misionales, sin embargo el 80%restante de la gestión misional de la entidad se realiza de forma manual, adquisición e implementación de un sistema de gestión documental, con un BPM integrado para la automatización de procesos, el proceso de gestión documental es completamente manual, actualmente se tienen más de 6.000 metros de archivo físico almacenado en el archivo de la entidad, el cual está creciendo en forma permanente, con riesgos de deterioro y pérdida, adecuación de sedes (auditorio, reforzamiento de escaleras, puntos de anclaje y líneas de vida), el auditorio de la entidad está completamente deteriorado, es inadecuado, y obsoleto, debe dotarse con herramientas tecnológicas para videoconferencias, incluyendo sonido y pantallas y la dotación de sedes y elementos de oficina (equipos de prensa, sillas ergonómicas, seguridad, accesos y mobiliario del auditorio).
En promoción y defensa de los derechos humanos desde una perspectiva de género y del postconflicto se necesitan recursos por valor de 1.000 millones de pesos para la realización de un proceso de fortalecimiento de los jóvenes, frente a la vulneración de derechos, cultura para la paz y prevención de violencia contra la mujer, diplomado en Derechos Humanos para funcionarios y servidores y diplomado en DD.HH. en terreno, foro de resocialización en establecimientos carcelarios, penitenciarios y de reclusión en el Distrito Capital, congreso internacional denominado Una nueva visión o mirada perspectiva a la protección de los Derechos Humanos y la aplicación de mecanismos de prevención en las conductas y peligros que enfrenta la juventud de Bogotá, D. C., (redes sociales – sexting, sextorsión, ciberbullying, etc.), en el servicio integral a la ciudadanía se necesitan recursos por 1.1130 millones de pesos para realizar seguimiento a temas de salud: citas médicas, exámenes, procedimientos, remisiones, hacinamiento y seguimiento a atención en urgencias, seguimiento a temas de movilidad: Sistema Integrado de Transporte Público, sensibilización a niños, niñas y adolescentes, en valores éticos, derechos y obligaciones cívicas y sociales y eventos para promover la participación ciudadana; para el desarrollo y consolidación de la investigación disciplinaria y lucha contra la corrupción se necesitan 335 millones de pesos para la adecuación de salas de audiencia.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA quien manifiesta que no solo los 15 concejales de la comisión estarían interesados en colaborar desde el punto de vista presupuestal, el que no quiere es el señor alcalde.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÒMEZ manifiesta a la señora personera que en su informe no nombro la localidad de Santafé que tiene el mayor número de casos en narcotráfico, prostitución y otros temas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA quien manifiesta en moción de aclaración que comparte lo dicho por la personera de que el Concejo no se puede quedar solo en editoriales y rasgándose las vestiduras cada vez que hay un feminicidio, una violación o un maltrato a una mujer, aquí no se hacen solo editoriales.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE quien solicita respeto por el Concejo, si se hacen editoriales pero también se trabaja en la medida de las posibilidades y no acepta que se diga que no se ha hecho nada por el tema de mujeres, todos quisieran más plata para el tema de mujeres pero debe haber un equilibrio para todas las entidades.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta estar de acuerdo con que le Concejo acoja íntegramente la petición de la personera de los 8.000 millones de pesos, y recuerda que promovió el pacto social por la eliminación del maltrato a la mujer.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA quien manifiesta que la Concejo no le gusta que le digan las verdades, considera que no le faltó al respeto la señora personera, asegura que el presupuesto presentado es de 24 billones y la cifra al momento de aprobar va a ser muy distinto, deja constancia que la personera no le faltó el respeto solo dijo la verdad duela a quien le duela.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ quien manifiesta que voto por esta personera porque ocupo el primer lugar, ratifica que está haciendo un buen control para la ciudad, que presento un buen balance y que no falto el respeto a la corporación porque llame la atención de que hay que hacer con esas políticas, ha tramitado tres Proyectos de Acuerdo en temas como cáncer de mama y cuello uterino, cultura de la lactancia materna.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE quien en moción de réplica se reafirma en lo que expuso, se han presentado proyectos por la mujer y se han votado todos, a excepción del de las sillas azules exclusivas par la mujer del cual no está de acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA quien manifiesta que fue el primero que reclamó sobre el presupuesto de la Secretaria de la Mujer y planteo que no podía ser la cenicienta del presupuesto de la ciudad, en los tres entes de control siempre hay recortes e importantes aumentos de los presupuestos de secretarias y demás entidades que no cumplen con las metas de inversión anual.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta que las respuesta a los interrogantes planteados deberían de darse en tiempo real y no solo por escrito.

El presidente solicita al secretario informar cuantas entidades han dado respuesta a los interrogantes a la fecha.

El secretario informa que han respondido 18 entidades y se encuentran en la red interna de la Corporación.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO quien manifiesta por cuestiones de tiempo las respuestas deben ser enviadas por escrito y no afectar la presentación de otros sectores, teniendo en cuenta que el día 26 de los corrientes debe ser radicada la ponencia.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, quien manifiesta que la agenda esta apretada y no dejar ningún sector sin presentar, es mucho más ágil que se envíen las respuestas por escrito.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien manifiesta que si hubiese algún aspecto que considerase imperioso responder de inmediato y tener en cuenta esa situación.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE quien informa que la Concejal María Clara Name ha radicado por escrito las preguntas para los entes de control, manifiesta que los entes presentan aumentos de recursos en este presupuesto, pregunta a la Personería en la meta realizar 200 seguimientos a programas relacionados con la ejecución de políticas públicas del proyecto servicio integral a la ciudadanía cuya meta presenta una ejecución del 12.2% del plan de desarrollo y un 16.7% en la presente vigencia, igual en la meta capacitar 2000 servidores públicos distritales en el conocimiento de derechos, deberes y prohibiciones en el ejercicio de la función pública va en el acumulado del plan de desarrollo en un 8% y un 32% en la presente vigencia, lo que quiere decir que esas dos metas van mal y atrasadas a 30 de septiembre, en el proyecto de

dotar 21 sedes con puestos de trabajo y elementos de oficina en el proyecto de modernización que va en lo acumulado del plan de desarrollo en un 31% y en la vigencia en un 0%, para la Contraloría en fortalecimiento a la estructura física que en el acumulado del plan de desarrollo va en un 3% y en la vigencia en un 0%, sugiere a la Veeduría que los documentos que hacen de análisis de los diferentes temas de la ciudad que lleguen a tiempo a los concejales.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA quien pregunta a la Secretaria de Hacienda que teniendo en cuenta que el presupuesto general es de cerca de los 25 billones y el de los entes de control es de 432 mil millones con qué criterio se asigna ese presupuesto.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA quien pregunta a los entes de control porque ninguno hizo referencia al contribución por valorización y quisiera saber si los funcionarios que acompañaron el debate no tuvieron en cuenta los argumentos de los concejales, en segundo lugar hace un reconocimiento a la gestión de la Veeduría, pregunta cómo se ha previsto el acompañamiento a la ciudadanía en la socialización del plan de ordenamiento territorial.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO quien pregunta a la Contraloría a la fecha cuantos son los contratistas por prestación de servicios, cuanto es el presupuesto 2018 para el pago de honorarios de esos contratistas, cuantos contratistas por prestación de servicios va a tener la contraloría en 2019 y cuanto es el presupuesto de inversión para el pago de esos contratistas, frente a la Personería manifiesta su desacuerdo de urbanizar la reserva van der hammen, y la personería debería hacer un estudio más juicio de dicha propuesta.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien manifiesta que la ejecución de los órganos de control va en el orden del 60%, a la Personería celebra la gestión en temas de garantía de derechos, acompañamiento a víctimas del conflicto, participación en materia de salud, vendedores informales; a la Veeduría los sistemas de red de veedurías está muy debilitado, a la Contraloría que ejerce un control posterior lo invita a revisar la medida de desempeño de algunas direcciones.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien manifiesta a la Veeduría que un autodiagnóstico en temas de corrupción es una herramienta ingenua, manifiesta que no ve a ningún ente de control yendo a los países de origen de las empresas que están contratando con la

ciudad, a la Personería los hechos en Colombia son de una gran inmensa gravedad por ejemplo un solo proponente para la empresa que va a contratar el Metro un contrato de 91.000 millones de pesos, de la Contraloría expone dos datos, el primero archivo la investigación de las basuras de Peñalosa, y sin hacer nada piden 400 millones para cuatro carros.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien manifiesta que no va a solicitar recursos para ninguno de los entes, solicita a los entes a que estén pendientes sobre la adjudicación exprés del quinto patio de la fase I y II de Transmilenio, en cuanto a las respuesta de los derechos de petición solicito al IDU copia de los estudios de los proyectos a realizar con la valorización y aun no le han sido entregados, solicita a la contraloría `por derecho de petición verbal que indague sobre el gasto de publicidad en horario estelar de la televisión que viene haciendo el gobierno de la capital de la república.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta varias preocupaciones sobre la Contraloría evidentemente una entidad burocrática e ineficaz y le solicita al señor contralor que renuncie, en cuanto a la Personería es partidario de aumentar su presupuesto para mejorar su tarea.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien manifiesta que reclama por el tema de los adultos mayores y condiciona su voto a este presupuesto si no se aumenta la partida para los adultos mayores y no permitir que los alcaldes locales manejen el tema de una manera absurda, manifiesta que quienes redactaron el Decreto Ley 1421 cometieron el error de dejar una entidad como la Veeduría que no sirve para nada, anuncia que no va a votar artículos donde esté relacionada la Veeduría, propone lo que se va a aumentar a la Veeduría pase a la Personería.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA quien manifiesta que respecto de los presupuestos de los entes de control no representa la realidad de los tres entes, como ponente solicita que le envíen los requerimientos de sus entidades, anuncia un debate a la EAAB sobre las transferencias para los cerros de Bogotá, la ponencia es una radiografía de los comportamientos de inversión de las entidades.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO quien manifiesta que el presupuesto busca mirar el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, en la personería cree que su solicitud es acertada en el tema de los venezolanos, la capacidad institucional de los sistemas y digitalización, le reclama

a los tres entes el tema de las veedurías ciudadanas, se deben realizar más veedurías técnicas, a la Veeduría no comparte el tema de los arriendos y tener un centro propio y el tema de la transparencia ajustar la ejecución para el siguiente año, en la contraloría en el manejo del B-DATA y el mejoramiento de las sedes, en el tema de control fiscal en terreno se deben aumentar los recursos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN quien manifiesta a la Personería fortalecer el tema de derecho de petición al no estar conforme la ciudadanía con los tiempos de contestación y respuestas concretas, la Contraloría requiere muchas herramientas para realizar el control de las entidades y con respecto al tema del debido proceso que el contralor tiene derecho a defenderse.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE quien realiza un reconocimiento en temas de ejecución en el sector de control, e invita a los entes a que se revise los temas de atención al ciudadano y derechos de petición, propone crear un comité para revisar la cultura de respuesta a los derechos de petición.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien manifiesta que los índices de ejecución de las tres entidades son buenos, felicita a la Personera por algunas investigaciones sobre irregularidades en la alcaldía de Usaquén, como derecho de petición verbal solicita información sobre los gastos de transporte y comunicación un aumento del 31.6%, mantenimiento de la entidad aumento del 16.8%; respecto de la Veeduría arrendamientos elevados del 4%, programa de transparencia con un incremento del 64% y en la contraloría el tema de factor de calidad, se embargó la fiducia de los aportes del SITP y se vea la posibilidad para revertir esa situación y aclarar los gastos de mantenimiento de la entidad de un crecimiento del 40%.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN quien manifiesta históricamente uno de los problemas más graves en la ciudad es el tema de la corrupción, por consiguiente considera que apoyar y fortalecer los entes de control se debe hacer, felicita ala personera de la capital por su excelente trabajo y su compromiso con el comité de lucha contra la corrupción, los 8.000 millones de pesos que solicita la personería son justos y necesarios para que siga mostrando los mejores resultados, con respecto a la Contraloría se debe apoyar su importante trabajo misional al cuidar el recurso para que no se pierda.

El presidente solicita al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.

Agotado el orden del día, el Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 1:02 p.m., se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Javier Quintero Cruz
Revisó: Morrison Tarquino
Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño